

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### AUMENTO DE CAPITAL

#### **22828** SOCIEDAD ANÓNIMA DAMM

Ampliación de capital liberada.

La Junta general ordinaria de accionistas de "Sociedad Anónima Damm" celebrada el 30 de junio de 2009, acordó el aumento del capital social íntegramente con cargo a reservas o a prima de emisión mediante la emisión de hasta 4.733.983 nuevas acciones totalmente liberadas de 0,20 euros de valor nominal cada una y la asignación gratuita a cada accionista de una nueva acción por cada 50 acciones que posea el día 10 de julio de 2009, habiéndose previsto la negociabilidad de los derechos de asignación de las nuevas acciones entre los días 11 y 30 de julio de 2009, ambos inclusive.

En caso de suscripción incompleta del aumento del capital social en razón de la posible existencia de picos y restos que impidan la completa adjudicación de las nuevas acciones, éste se aumentará en la cuantía correspondiente al valor nominal de las acciones efectivamente asignadas, que tendrán los mismos derechos políticos y económicos que las que ya se hallan en circulación.

Las órdenes de suscripción o asignación gratuita de las nuevas acciones y de negociación de los derechos de asignación gratuita de las mismas deberán tramitarse a través de las entidades participantes en el "Servicio de Compensación y Liquidación de la Bolsa de Valores de Barcelona", actuando como entidad agente de la operación "GVC Gaesco Valores, Sociedad de Valores, S.A."

De acuerdo con el artículo 30 bis 1. de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, y con el artículo 38.1 del Real Decreto 1310/2005, de desarrollo parcial de la misma, no existe obligación de aportación de folleto alguno para la suscripción de las nuevas acciones ni para su admisión a negociación, que será solicitada tras la inscripción del aumento del capital social en el Registro Mercantil.

Barcelona, 1 de julio de 2009.- El Secretario del Consejo de Administración, Ramón Agenjo Bosch.

ID: A090053096-1